

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 02/2015 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 02/2015 Ordinaria

En Mejillones con fecha miércoles 07 de enero 2015, siendo las 16:12 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 02/2015 Ordinaria. Da inicio a la Sesión la Señora Luz Vargas Herrera, Concejala de la Comuna de Mejillones, quien actúa como Presidenta del Concejo Municipal, actúa como Ministro de Fe la Señora Virginia Funes Páez, Secretaria Municipal (S), asistieron los siguientes Concejales:

	Señora	Luz Vargas Herrera
	Señor	Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor	Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor	Guillermo Ferreira Díaz
	Señor	Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora	Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M.	Señora	María Soledad Santander; Directora SECOPLAC
	Señora	Vilma Hidalgo P., Directora DAF.
	Señora	Gloria Vergara R., RR.PP.
	Señorita	Fabiola Pérez C., Asistente Social
		Medios de Comunicación T.V. Mejillones.

TABLA A TRATAR

- 1.- Presentar Programa de Actividades a realizar en Verano 2015
- 2.- Aprobar Convenio de Proyecto "Quiero mi Barrio" a ejecutar en Población Salvador Allende.
- 3.- Varios

Se da inicio a la presente Sesión siendo las 16:12 horas, presidida por la Concejala Luz Vargas Herrera, quien procede a dar lectura a la Citación que convoca al presente Concejo Municipal.

Se da inicio al :

PRIMER PUNTO

Presentar Programa de Actividades a realizar en Verano 2015.

Primeramente la Señora Gloria Vergara RR.PP., se dirige al Concejo para comunicar que se ha integrado al grupo encargado de las actividades, la Señorita Fabiola Pérez C., quien ha tenido una muy buena participación dentro del grupo de trabajo por estas actividades. La Señora Gloria ofrece la palabra a la Señorita Fabiola, quien hace entrega del Calendario de Actividades atentatorias hasta este momento a cada uno de los Señores Concejales, el que se analizará en conjunto.

Señorita Fabiola, expresa al Concejo que se siente muy cómoda y contenta de poder participar en este nuevo desafío y su dedicación será para que todo resulte lo mejor posible.

SESIÓN N° 02/ 2015 ORD.

El Programa muestra un Calendario de Actividades dentro de los meses de enero y febrero, con motivo del comienzo Estival.

La RR.PP., comienza a leer las actividades que se desarrollaran indicando el día y la horas, cabe destacar que muestra más de una actividad por día.

Se señala al Concejo Municipal, que se realizará un Concurso de Fotografías Turísticas de Mejillones, con el fin de reunir las mejores imágenes que representen la Comuna, sus Paisajes, su gente y su cultura, concurso que se dividirá en Categoría: Paisajes, relacionado con la naturaleza, Ciudad, relacionado con el Urbanismo, Deporte Aventura, relacionado con el Ecoturismo, Gastronomía, relacionado con la cultura culinaria.

En intervenciones los Concejales Biaggini y Ferreira sugieren desarrollar una actividad que pueda integrar muestras fotográficas antiguas de Mejillones, relacionada con la historia y nacimiento de la comuna.

Tanto la RR.PP. como la Señorita Fabiola, agradecen el aporte entregado por los Concejales Biaggini y Ferreira, encontrando muy aceptable la idea, pero para tal efecto, deben comenzar con mucha anterioridad a recopilar el material, buscar conocimiento sobre la historia que muestra la fotografía tanto para darle un nombre a ésta como para preparar a la persona que debe estar encargada de entregar información al público. Además cabe destacar que estas fotos deben estar en buen estado y comenzar a recopilarlas entre las personas más antiguas de la Comuna. Integrar esta Actividad dentro del Calendario de actividades, como muestra de cultura, enaltece el Programa, este evento se puede integrar en las actividades de octubre, con motivo del aniversario.

Concejal Aillapán, apoya lo planteado por la RR.PP. y la Señorita Fabiola.

Concejala Luz Vargas: consulta por el número de personas que integrarán el equipo de trabajo. Responde la Señora Gloria, diciendo que son 12 personas de diversos departamentos, además de los funcionarios citados por Comisión.

Concejal Valdovino, propone un campeonato de Vóley (Voleibol) Dupla, al respecto la RR.PP., le dice que por tener una Corporación de Deportes y Recreación, no se consideraron campeonatos de Deportes, ya que ellos realizaran sus propias actividades, de igual forma se conversará con el Secretario Ejecutivo, Don Manuel Ossandón, sobre la inquietud del Concejal Valdovino. La Directora de Administración Finanzas le informa al Concejo que esta vez no se realizará concurso de Reina del Verano, por existir muy poco interés por parte de las participantes, en octubre el año pasado en el programa de Aniversario de la Comuna, fue muy difícil lograr que se inscribieran participantes, se tuvo que llamar a candidatas anteriores para que volvieran a participar. Por otro lado se analizó la parte económica, es una de las actividades que demanda mucho gasto, por el tema financiero se decidió ahorrar este año.

Concejal Aillapán, comenta que aún espera la respuesta del acuerdo de poder televisar un buen festival de canción de unos 3 días,, con el fin de dar a conocer la Comuna y de esa forma que el personal que siempre trabaja intensamente en estas actividades pueda descansar y tomar vacaciones en esta fecha.

La Directora de Finanzas le responde al Concejal Aillapán, que no es tan fácil, porque ella estuvo haciendo averiguaciones con otras localidades, resultado que el costo es muy alto y son ellos los que administran todo. Le recuerda al Concejal, que él quedo de traer una persona a exponer sobre el tema. Concejal Aillapán indica que no es problema retomar el tema con la persona e invitarlo a que venga a Concejo a exponer cómo se debe realizar las gestiones para tal efecto.

Concejala Luz Vargas, manifiesta su conformidad con el Programa y reconoce el trabajo y dedicación de los funcionarios.



SESIÓN N° 02/2015 ORD.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Convenio de Proyecto “Quiero mi Barrio” a ejecutar en Población Salvador Allende.

Directora de SECOPLAC, da cuenta sobre el Convenio de Cooperación, Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región Antofagasta y la Municipalidad de Mejillones.

Este Programa Recuperación de Barrios impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su entorno, contribuir con mejoramientos de los deterioros urbanos.

Dando cumplimiento a tales objetivos, se seleccionó en la Comuna de Mejillones la Población Salvador Allende, se ejecutará el Programa Recuperación de Barrios.

En el Convenio entregado a los Señores Concejales, se describe la actuación de la SEREMIA como Secretaría Técnica y cuáles serán sus compromisos, como asimismo los compromisos que tomará el municipio, se detalla también las Fases de Ejecución.

La Directora de SECOPLAC, deja establecido que este Proyecto no involucra ningún costo al municipio.

La Concejala Luz Vargas: se muestra muy complacida con este Proyecto por empezar, es muy satisfactorio comenzar el año 2015 con el pronunciamiento de un gran Proyecto, como lo es éste, ya que es muy importante para darle una mejor calidad de vida a sus pobladores.

Concejal Biaggini consulta por las delimitaciones que abarca el Cierre Perimetral, se le responde que están indicada en el Convenio que se le hizo entrega, haciendo nuevamente el detalle la Directora de SECOPLAC.

El Concejo por unanimidad aprobó el proyecto “Quiero Mi Barrio” , a realizarse en la Población Salvador Allende.

TERCER PUNTO

Varios

Concejal Valdovino:

1.- Presenta una situación ocurrida los días 02 y 06 de enero del presente, referente a la calidad de aire, que se pudo apreciar a través del sistema de monitoreo – Online-, ocurrido en Mejillones, lo que registró supera la línea roja, -dice el **Concejal Valdovino-**, es una clara contaminación de gas para los habitantes, que ocasionó la Empresa ENAEX.

Indica el Concejal Valdovino que estos cuadros agudos y crónicos afectan fundamentalmente el aparato respiratorio, lo que significa un grave daño a la salud de los habitantes de Mejillones.

Lo que presenta el **Concejal Valdovino**, lo hace por directo encargo del Director del Hospital, en su calidad de Concejal de la Comuna.

Concejal Valdovino, ante la situación presentada por la Empresa ENAEX, solicita que la municipalidad pida un Informe a la Empresa y sea citada a una reunión en forma urgente, puede existir posibilidad de hacer una demanda.

De acuerdo a lo planteado por el **Concejal Valdovino**, el Concejo Municipal se muestra muy preocupado y apoya, al **Concejal Valdovino** en su totalidad, para realizar las gestiones necesarias para que la Empresa responda por lo ocurrido en los días mencionados.

Interviene la Señora Abogada, informando al Concejo Municipal, que de pronunciarse por acciones legales, para esto existe un plazo a contar de la fecha del evento, el plazo es de 6 días.



CONCEJO MUNICIPAL APOYA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL VALDOVINO, Y ACUERDA:

CITAR A LA EMPRESA ENAEX, PARA QUE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL LO OCURRIDO, PARA EL DÍA VIERNES 09 DEL PRESENTE A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALÓN DE HONOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES. CON LA PRESENCIA DEL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, DON CLAUDIO MERA T., EL SEÑOR ALBERTO RIVERA, ASESOR DE MEDIO AMBIENTE, LA ASESORA JURÍDICA, ABOGADA SEÑORA TATIANA CORTÉS , EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DOCTOR SANTANDER.

Concejal Valdovino, agrega que es relevante la presencia de la SEREMIA DE SALUD, él lo ha solicitado en varias oportunidades anteriormente, por el tema del fiscalizador.

Interviene Concejal Aillapán, felicita al **Concejal Valdovino** por encontrar muy interesante la información que trajo a Concejo.

2.- Solicita además el **Concejal Valdovino** que se agende pronto la asistencia a Concejo de la Secretaria Ministerial de Salud, por el tema Encargado de Medio Ambiente.

3.- Solicita Informe resultados de la PSU 2014.

NOTA: Ambos Mociones fueron presentadas con Acuerdo Concejo Municipal.

Concejal Biaggini:

1.-Reitera su solicitud del año pasado, en relación a Informe de todo el personal municipal, en sus modalidades de contrato, Horario, Vacaciones y Permisos Administrativos.

2.-Consulta por fecha inauguración de Canchas.

Interviene Concejal Aillapán, en relación al punto 2 del Concejal Biaggini, dice que en Acta N° 42/2014. Se Aprobó Presupuesto Mayor Obra, con lo cual las canchas se estableció que entregarían antes de fin de año (2014).

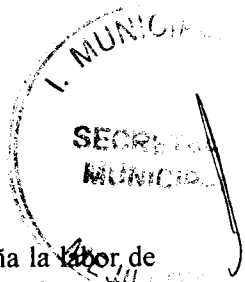
Concejal Aillapán:

1.- Indica que la Junta de Vecinos N° 3 le ha presentado su malestar, dado que a la fecha aún no han recibido respuesta a la carta enviada, por el Tema del lugar que obtuvieron en las Comparsas, que se realizó para el Aniversario de la Comuna. Solicita entregar respuesta.

2.-Tema de términos de Contratos de los Vigilantes, se efectuó una reunión, lo sorprendente que se me fue a buscar como invitado, a pesar de no haber sido invitado, yo me acerqué y en parte traté de actuar como mediador, también estaba la Directora de SECOPLAN. Me preocupa porque veo muy complicada la situación.

Se informa que al Secretario Municipal, la empresa GUSAL, le solicitó el Salón de Honor para cancelar Finiquitos.

Interviene la Señora Abogada, indica que la posición del municipio, con relación a la Empresa GUSAL, fue darle término a su Contrato anticipadamente, no cumplimiento. El municipio se reserva el derecho de uso de la Boleta de Garantía, se emite Decreto y se modifica en el plazo legal (3 días), fecha de término 06 de enero 2015.



SESIÓN Nº 02/ 2015 ORD.

Se escucha al **Concejal Ferreira**, agregar que él atendió a las personas que desempeña la labor de Guardias, y les aconsejó denunciar a la Inspección del Trabajo, continúa el Concejal Ferreira y dice: hablé con mi Abogado, Don Fabián Huerta, quien me señaló que los trabajadores de la Empresa GUSAL no puede obligar a ser trasladados a Antofagasta, por no cumplimiento laboral y el respaldo que ellos tienen es término de Contrato de Prestación de Servicio de GUSAN con la Municipalidad. Con la figura que se da en el término de Contrato de Prestación de Servicio, es que el Municipio caducó por no cumplimiento con sus trabajadores.

Concejal Aillapán, le hace ver al **Concejal Ferreira** que lo recomendado no es bueno, por cuanto aunque se reserven el derecho de reclamo posterior, eso lleva mucho tiempo y en casos no se logra nada.

Se repite nuevamente que la Abogada está trabajando la situación y lo bueno es que se tiene el depósito de la Boleta de Garantía y retenido el pago.

Abogada, dice que el Señor Alcalde, solicitó un Informe al Encargado, Don Claudio Mera T., en dicho Informe se establecerá que no cancela las gratificaciones, no hay cumplimiento de vigilancia en ciertos sectores, no cancela los sueldos al día, etc. Eso conlleva al término de Contrato ipso facto (inmediatamente, en el momento).

Se emitió Decreto Alcaldicio, se le envió, además se envió carta vía express, esta notificación es a contar desde ayer que termina contrato con la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Continúa la Señora Abogada, a mí también se me pidió poder intervenir por parte de los trabajadores, pero no puedo hacerme cargo de las 2 partes. Dice la Señora Abogada, es muy cierto lo que dice el **Concejal Aillapán**, no es conveniente que vayan a la Inspección del Trabajo.

Concejal Aillapán agradece a la Señora Abogada.

Concejal Ferreira:

1.-Tema Seguridad Ciudadana, está pendiente reunión con los Carabineros y la PDI, ese acuerdo que se tomó para después ir a Santiago. Consulto cuando se realizará esta reunión por todos los hechos que siguen ocurriendo en la comuna.

La reunión tiene que ser:

1ro. Jefe Tenencia.

2do. PDI

3ro. General de Carabineros.

2.-Solicito reunión con el SEREMI DE EDUCACIÓN, Jefe DAEM, y Directivos para tratar el tema de matrícula, porque hubo discriminación, porque hay preferencia por los alumnos de colegios municipales, el mismo Jefe de DAEM, dijo preferencia porque ellos estudiaron en colegios municipales. le responde el Concejal el Director de la Escuela (no nombró la Escuela).

Jefe de DAEM , comunica que se realizará una Reunión con el Señor Alcalde, Jefe de DAEM y Directores de los Establecimientos Educativos.

3.-Se le escucha decir: acuerdo presentación Empresa Angamos, funcionaria sin problemas, nos invitaron a los Concejales, pero cuando no estaban funcionando, en la práctica no es lo mismo, no es todo tan bueno como lo dijeron, hay que ver cuando estén trabajando.

Concejala Luz Vargas:

1.-Expresa al Concejo: pese a no haber podido asistir a las Licenciaturas de los Establecimientos Educativos, sé que estuvieron excelente, todo fue muy impecable, con una solemnidad acorde a

SESIÓN Nº 02/ 2015 ORD.

lo que significa terminar una etapa en la vida, al igual que el resto de todas las actividades del mes de diciembre, como lo fue el Ballet de Mejillones, la Orquesta Sinfónica, el Coro de la Universidad de Antofagasta, las exposiciones de los Centros de Madres, la Entrega de Juguetes por parte del municipio, los Juegos Artificiales, todo muy espectacular, fue un lindo termino de año, la presentación de los Señores Concejales, en cuanto a la reseña que hicieron a fin de año, me gustó mucho diciembre 2014.

2.- En relación a las Patentes de Alcohol que se van a presentar ser muy exigentes, para normar y exigir el máximo que cumplan con todas las normativas.

Interviene la Directora de SERCOPLAC, aprovecho pedirle a los Concejales el apoyo porque van muchas personas enviadas por ustedes hablar conmigo a la oficina para ver modo de ser ayudados al no cumplir con todas las normas, incluso ustedes me llaman a sus oficinas delante de las personas hacen la solicitud, pero yo me apoyo en lo que dice la Ley

Interviene los Concejales Aillapán y Biaggini, el **Concejal Aillapán**, dice, que dentro del Punto de la Concejala Luz Vargas, le cabe destacar lo impecable y emocionante escuchar la Canción Nacional, por otra parte el **Concejal Biaggini**, indica que los profesores cometen errores, no toman en cuenta a algunos Concejales, eso hay que decirlo a los Directores, que no se consideran a todos los Concejales cuando entregan algún premio o estímulo para que suban al escenario, no saludaron a todos los Concejales presente y también los dejan fuera, hay que arreglarlo con los Directores, porque son ellos los que hacen esos espectáculos..... (Ceremonias o Eventos).

Concejal Aillapán, solicita al Concejo Municipal aprueben su petición de poder escuchar a Don Oscar Cepeda, quien tiene una información que entregar.

Se Aprueba por votación Concejo Municipal la intervención de Don Oscar Cepeda, quien expone:

La Empresa Serrano, procesadora de marisco, vendieron y desarmaron su estructura, pero en la primera parte se encuentran guardado a lo menos 7 camiones completo de combustible, esto puede ocasionar un incendio de gran magnitud el que no se podrá controlar, yo no he podido hablar con el Señor Alcalde, y no me autorizan entrar a la Empresa.

Interviene la Señora Abogada, consulta, ese local de quién es? tiene patente ?, la patente sigue vigente, pagaron la patente en junio, esos antecedentes son importante para poder ejecutar alguna acción.

Concejal Luz, sin desmerecer lo importante que es saber sobre ese tema, y la peligrosidad que reviste, pero esa información debe ser canalizada a través de la Encargada de Emergencia, de la Señora Marinella Camus y de ahí poder saber que podemos hacer.

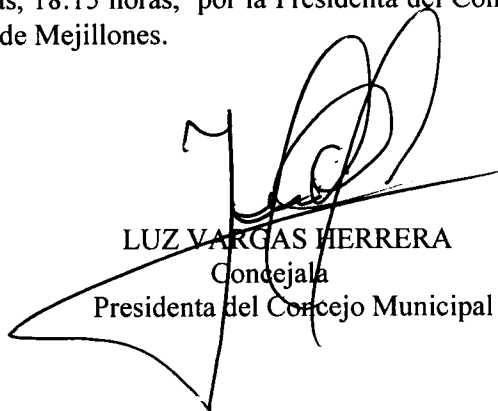
Concejal Aillapán, expresa, él es Fiscalizador y puede llamar a Carabineros.

Directora de SECOPLAC, lo acabo de escuchar en Concejo, se debió tratar primero interiormente conmigo como Alcaldesa (S), para luego verlo con la Encargada de Emergencia y traer una información clara al Concejo.

Agrega finalmente el Concejal Biaggini, ver Plan Regulador, si cumple.

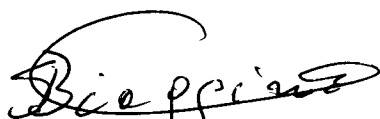
La Presidenta del Concejo Municipal y Concejala de la Comuna, Señora Luz Vargas Herrera, finaliza la Sesión de Concejo Municipal, por no haber más Puntos a Tratar.

El concejo Finaliza a las, 18:15 horas, por la Presidenta del Concejo, Señora Luz Vargas Herrera, Concejal de la Comuna de Mejillones.



LUZ VARGAS HERRERA
Concejala
Presidenta del Concejo Municipal

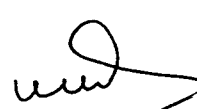

ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPÁN
Concejal



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal



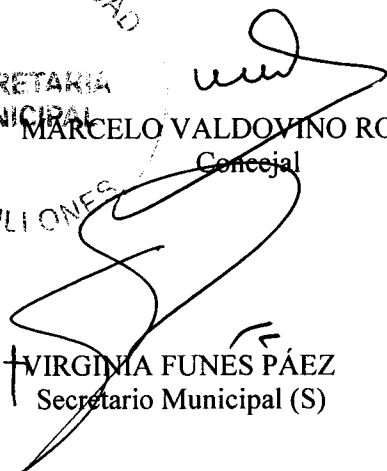
GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
MEJILLONES

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala



VIRGINIA FUNES PÁEZ
Secretario Municipal (S)

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

SESIÓN N° 02/ 2015 ORD.